

**ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL**  
**CONTRATO No. 007-DJ-2021**  
**MCO-MDMQ-AZLC-014-21**

**COMPARECIENTES. -**

En la ciudad de Quito, el 13 de diciembre de 2021, se conforma la comisión encargada de efectuar la **Recepción Provisional** de la(s) obra(s): **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MULTIPLE, BARRIO LA PLAYITA PARROQUIA AMAGUAÑA”**; la misma que queda integrada de la siguiente manera: **Ing. Silvana Margoth Ochoa Chicaiza**, en calidad de Contratista; el **Ing. César Galarza** en calidad de Fiscalizador de la obra; el **Ing. Ricardo Pérez** como Técnico no Interviniente en el proceso de ejecución; al **Arq. Dennísse Naranjo Pérez** como Administrador del Contrato; quienes convienen en suscribir la presente Acta de **Recepción Provisional** de la obra civil, bajo las siguientes cláusulas:

**CLÁUSULA PRIMERA. - ANTECEDENTES**

Mediante contrato No. **007-DJ-2021**, suscrito el 12 de noviembre del 2021, la Administración Municipal “Valle de los Chillos” del Distrito Metropolitano de Quito, procedió a contratar con la **Ing. Silvana Margoth Ochoa Chicaiza** quien en su calidad de contratista se comprometió a ejecutar y entregar la obra denominada: **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MULTIPLE, BARRIO LA PLAYITA PARROQUIA AMAGUAÑA”**.

El valor del mencionado contrato es de: **\$31,246.7200 dólares más IVA**, y un plazo de ejecución de **VEINTE Y UN (21) días calendario**, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato.

El presente contrato no contempla anticipo.

El Contratista, mediante oficio No. **005-2021**, de fecha 03 de diciembre del 2021, presentado al Administrador(a) Municipal de la Zona “Valle de los Chillos” trámite ticket Nro. **GADDMQ-AZVCH-2021-3814-E**, de fecha 03 de diciembre del 2021; informó que las obras motivo del contrato fueron terminadas, por lo que solicita se realice la **Recepción Provisional** de los trabajos; se adjunta el oficio en mención.

**DOCUMENTOS HABILITANTES DEL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL. - forman parte integrante de esta acta los siguientes documentos:**

1. Acta de verificación de compromisos en etapa contractual.
2. El informe del fiscalizador de la obra.
3. El informe del Administrador del Contrato.
4. El informe del Técnico no Interviniente.
5. El informe de recorrido e inspección de las obras (Acta de inspección.), previo a la recepción provisional, firmado por la comisión de recepción.
6. El cuadro denominado: **INVERSIÓN GENERAL DEL PROYECTO.**
7. El cuadro denominado: **CÁLCULO DE PLAZOS Y FECHAS DE TÉRMINO DEL PROYECTO.**

**CLAUSULA SEGUNDA. - FISCALIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.**

La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la **Unidad Zonal de Fiscalización de la AZCH**, designando para el efecto, como Fiscalizador al **Ing. César Galarza**

La administración del contrato estuvo a cargo de la **Arq. Dennísse Naranjo**

### **CLAUSULA TERCERA. - CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN Y OPERATIVAS.**

- **CONDICIONES GENERALES DE EJECUCION.**

La ejecución de la obra se realizó cumpliendo los parámetros establecidos en el Contrato y los documentos habilitantes al mismo.

De acuerdo a la Cláusula Cuarta del Contrato No. 007-DJ-2021 el precio se fijó en **\$31,246.7200 Dólares más IVA**, la obra de acuerdo a planilla única asciende a un costo total de ejecución por **\$31,246.00000 más IVA**.

El plazo de la ejecución establecido en el contrato es de 21 días, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del **Administrador del Contrato**, mediante oficio No. **GADDMQ-AZVCH-2021-3485-O**, de fecha **15 de noviembre del 2021**, comprendidos desde el 16 de noviembre al 06 de diciembre del 2021; la obra se ejecutó desde el 16 de noviembre al 03 de diciembre del 2021.

De esta manera se determina que el objeto **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MULTIPLE, BARRIO LA PLAYITA PARROQUIA AMAGUAÑA”**; se ha cumplido.

- **CONDICIONES GENERALES OPERATIVAS.**

La comisión de la **Administración Zonal Valle de Los Chillos** (Arq. Dennisse Naranjo; Administrador de Contrato, Ing. César Galarza; Fiscalizador de Obra y el Ing. Ricardo Pérez; Técnico no interviniente) establecida mediante memorando No. **GADDMQ-AZVCH-UOP-2021-222-M**, de fecha 07 de diciembre del 2021 para la realizar la **Recepción Provisional IN SITU** y constatar que la obra contratada fue ejecutada satisfactoriamente por el contratista **Ing. Silvana Margoth Ochoa Chicaiza** cumpliendo las especificaciones técnicas que constan en los documentos habilitantes del contrato; las mismas se encuentran operacionales para su uso.

### **CLAUSULA CUARTA. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.**

<b>CONCEPTO</b>	<b>MONTO</b>	<b>REAJUSTE PROVISIONAL DE PRECIOS</b>
<b>MONTO DEL CONTRATO</b>	<b>\$31,246.7200</b>	
<b>ANTICIPO</b>	<b>\$0.0000</b>	<b>\$0.0000</b>
<b>PLANILLA LIQUIDACIÓN</b>	<b>\$31,246.0000</b>	<b>\$0.0000</b>
<b>TOTAL EJECUTADO (PLANILLAS)</b>	<b>\$31,246.0000</b>	<b>\$0.0000</b>
<b>MULTAS</b>	<b>\$0.0000</b>	
<b>TOTAL PLANILLA – MULTA</b>	<b>\$31,246.0000</b>	

El total a cancelar es de **\$31,246.0000 (más IVA.)**.

### **CLAUSULA QUINTA.- OBRA EJECUTADA**

El contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:

"CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MÚLTIPLE, BARRIO LA PLAYITA, PARROQUIA AMAGUAÑA-AZLC"												PLANILLA No.:	ÚNICA		
UBICACIÓN: AMAGUAÑA															
CONTRATISTA: Ing. Silvana Ochoa															
No.- Del contrato: 007-DJ-2021												MONTO CONTRATO: 31,246.72		MONTO PLANILLA.: 31,246.00	
Codigo del proceso: MCO-MDMQ-AZLC-014-2021															
No.	COD.	DESCRIPCION DEL RUBRO	CONTRATO				CANTIDADES EJECUTADAS			IMPORTE USD.					
			U	CANTIDAD	P.U.	TOTAL	ANTERIOR	ESTE PER.	TOTAL	ANTERIOR	ESTE PER.	TOTAL			
1		REPLANTEO Y NIVELACIÓN CON EQUIPO TOPOG. PARA CANCHAS USO MULTIPLE. Replanteo y nivelación para canchas de uso multiple con equipo topográfico.	m2	585	0.5	292.50	-	617.25	617.25	-	308.63	308.63			
2		PUNTO A.P. PVC PRES. ROSCABLE 1/2". Accesorios hierro galvanizado, instalado.	u	3	33.25	99.75	-	3.00	3.00	-	99.75	99.75			
3		EXCAVACIÓN SIN CLASIFICAR. Incluye conformación, compactación de subrasante, y transporte de tierra 500m. 303-2(1)	m3	140	4.16	582.40	-	223.25	223.25	-	928.72	928.72			
4		JUEGO DE ARCOS DE INDOOR/TABLERO BASKET TOOL GALVAN. Ciment. H. S.180 Kg/cm², áng.30x4mm. tol galvaniz. 2.8. L.n. 6mm. tubo galv. 2 1/2", pint., inst. CAJA DE REVISION 60x60x80cm LIBRES, TAPA. Replant. contrapiso emp.=13cm, ladrillo comun enlucido, angulo filo tapa y caja	u	2	2025.46	4050.92	-	2.00	2.00	-	4,050.92	4,050.92			
5		RELLENO COMPACTADO CON PLANCHA COMPACTADORA. Tierra producto de excavación, capas máx. 20cm hidratadas, compactación con plancha compactadora	m3	52.5	6.65	349.13	-	13.44	13.44	-	89.38	89.38			
6		MALLA ELECTROSOLDADA 150x150x6mm. Malla electrosoldada, diam.=6mm, 15cmx15cm, instalada	m2	4.12	8.21	33.83	-	4.13	4.13	-	33.91	33.91			
7		TRANSPORTE DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN. Incluye espoljamiento y pago en escombrera. 309-2(2)	m3-km	3250	0.42	1365.00	-	3,839.90	3,839.90	-	1,612.76	1,612.76			
8		ROTULO LONA 13 ONZAS DESCR. OBRA ANTES Y DESPUES 2 LONAS 2.40 x 1.20 m. Marco tubo cuad. 1 1/2"x1.5mm, par. t. cuad.100x3mm, pintura de secador rápido 1m.	u	1	696.19	696.19	-	1.00	1.00	-	696.19	696.19			
9		RELLENO COMPACTADO CON PLANCHA COMPACTADORA. Tierra producto de excavación, capas máx. 20cm hidratadas, compactación con plancha compactadora	m3	52.5	6.65	349.13	-	13.44	13.44	-	89.38	89.38			
10		HORMIGON PREMEZ.210kg/cm² (INFRAESTRUC.) 503(2)C Incluye encofrado	m3	7.1	166.16	1179.74	-	5.03	5.03	-	835.78	835.78			
11		INODORO REDONDO BLANCO. Accesorios.	u	1	96.79	96.79	-	1.00	1.00	-	96.79	96.79			
12		MAMPOSTERIA BLOQUE PRENSADO 15x20x40cm. Mortero 1:6, incluye andamios, altura 3m.	m2	25	13.78	344.50	-	24.27	24.27	-	334.44	334.44			
13		PUNTO DE DESAGUE PVC NORMAL 110mm. Tubo de 3.0 m, codo, tee, yee, pegamento.	u	1	47.45	47.45	-	1.00	1.00	-	47.45	47.45			
14		PUNTO ILUMINACION CABLE 2No.12, MANG. 1/2". Empotrado, cable 3m.	u	2	28.4	56.80	-	3.00	3.00	-	85.20	85.20			
15		PUNTO DE DESAGUE PVC NORMAL 75mm. Tubo de 3.0 m, codo, tee, pegamento.	u	2	31.37	62.74	-	2.00	2.00	-	62.74	62.74			
16		PUERTA TOL DOBLADO NEGRO 1.5mm PINTADA. Marco metálico, ángulo 50x3mm, anticorrosivo 1 mano, esmalte 2 manos, instalado.	m2	2.1	140.04	294.08	-	1.80	1.80	-	252.07	252.07			
17		PUERTA TAMBORADA 100x205x5.2mm. Marco, tapamarco laurel, sellador 1 mano, laca 2 manos, sin cerradura, instalada.	u	1	199.34	199.34	-	1.00	1.00	-	199.34	199.34			
18		PLACA COLABORANTE PARA LOSA e=0.76mm. Base para loseta de hormigon, lamina instalada	m2	9.62	17.05	164.02	-	10.13	10.13	-	172.72	172.72			
19		MALLA ELECTROSOLDADA 100x100x6mm 504(2)	m2	9.62	11.93	114.77	-	10.13	10.13	-	120.85	120.85			
20		CANCHA DEP.ACAB.ESPOLVOREADO, SUB-BASE. Sub-base e=10cm, malla 15x15x5mm, hormigón simple 180kg/cm² e=12cm, espolvor. 1:2.	m2	576	33.4	19238.40	-	576.00	576.00	-	19,238.40	19,238.40			
21		ACERO DE REFUERZO Fy=4200 kg/cm². Cortadora dobladora de hierro. 504(1).	kg	475.91	2	951.82	-	540.26	540.26	-	1,080.51	1,080.51			
22		VENTANA HIERRO CON PROTECCION, PINTADA. Ang.25x3, tee 20x3mm, var.cuad.3/8", pint.anticor.esma.2 m., ins.sin vidrio(14kgxm²).	kg	10	7.5	75.00	-	11.82	11.82	-	88.65	88.65			
23		ENLUCIDO VERTICAL PALETEADO GRUESO e=2cm mortero 1:6 incluye andamios altura 3m.	m2	80	8.63	690.40	-	63.69	63.69	-	549.64	549.64			
24		URINARIO INDIVIDUAL BLANCO. Accesorios, instalado.	u	1	124.96	124.96	-	1.00	1.00	-	124.96	124.96			
25		CERRADURA LLAVE LLAVE - ALTA SEGURIDAD colocada	u	1	46.46	46.46	-	1.00	1.00	-	46.46	46.46			
						<b>31,246.72</b>	<b>TOTAL USD.</b>			<b>0.00</b>	<b>31,246.00</b>	<b>31,246.00</b>			
							Amortizacion anticipo :			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			
							MULTAS			<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			
							12 % IVA				<b>3,749.52</b>	<b>3,749.52</b>			
							<b>TOTAL LIQUIDO USD.</b>			<b>0.00</b>	<b>34,995.52</b>	<b>34,995.52</b>			

**CLAUSULA SEXTA.- LIQUIDACIÓN DE PLAZOS**

Se adjunta al Acta, el informe emitido por el Fiscalizador en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con la Administración Zonal “Valle de los Chillos”; en el mismo se determina que las obras SI fueron terminadas dentro del tiempo contractual, y cuya secuencia de eventos contractuales de detallan a continuación.

No.	DESCRIPCIÓN	VALORES/ FECHAS
1	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	12 DE NOVIEMBRE DEL 2021
2	FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS	16 DE NOVIEMBRE DEL 2021
3	PLAZO CONTRACTUAL	VEINTE Y UN (21) DÍAS CALENDARIO
4	FECHA DE VENCIMIENTO	06 DE DICIEMBRE 2021
5	PRORROGA(s)	CERO (0) DÍAS CALENDARIO
6	FECHA DE VENCIMIENTO DEFINITIVO	06 DE DICIEMBRE 2021
7	FECHA DE TERMINO DE LA OBRA	03 DE DICIEMBRE 2021

**CLAUSULA SÉPTIMA. - CONSTANCIA DE LA RECEPCIÓN (INSPECCIÓN DE LOS TRABAJOS)**

El delegado de la Administración Municipal “Valle de los Chillos” como Técnico no Interviniente durante el proceso constructivo, conjuntamente con el contratista, el administrador del contrato y el fiscalizador visitaron la obra objeto de esta Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y los mismos no presentan deficiencias evidentes de construcción; sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá dar el mantenimiento y limpieza de la obra y corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.

**CLAUSULA OCTAVA.- CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.**

El contratista ejecutó las obras materia de este contrato, conforme a lo detallado en las precisiones anteriores y que ascienden a la suma de **\$31,246.00000 DÓLARES + IVA.**

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos, que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

**CLAUSULA NOVENA.- REAJUSTES DE PRECIOS PAGADOS**

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula correspondiente de las condiciones particulares del contrato, que se refiere al REAJUSTE DE PRECIOS, el contratista renunció voluntariamente al reajuste.

**CLAUSULA DECIMA.- INFORME DE FISCALIZACIÓN**

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a los planos AS BUILT y especificaciones técnicas; todo lo cual consta en el **Informe de la Fiscalización que se adjunta**, con las observaciones que se detallan en la cláusula decima primera de este Acta.

**CLAUSULA DECIMA PRIMERA. - OBSERVACIONES TÉCNICAS**

El Contratista acepta las observaciones técnicas y se compromete, (si fuere necesario), a realizar antes de la Recepción Definitiva:

- 1) DAR EL MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS OBRAS EJECUTADAS.

**CLAUSULA DECIMA SEGUNDA. - CONCLUSIONES**

Con estas explicaciones, la Comisión declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción y considera favorable la firma del acta de **Recepción Provisional** de los trabajos ejecutados y su pago.

En consecuencia, se dan por recibidas provisionalmente las obras denominadas: **“CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE USO MULTIPLE, BARRIO LA PLAYITA PARROQUIA AMAGUAÑA”**, ejecutadas en el proceso del contrato No. **007-DJ-2021** Código: **MCO-MDMQ-AZLC-014-21**

Para constancia y fe de lo actuado, la **Comisión Técnica de Recepción firman la presente Acta en original y cuatro copias de igual tenor y contenido, en el lugar y fecha antes indicados.**

ING. CESAR GALARZA  
**Fiscalizador**

ING. RICARDO PÉREZ  
**Técnico no interviniente**



ARQ. DENNISSE NARANJO  
**Administrador del Contrato**

ING. SILVANA MARGOTH OCHOA  
**CHICAIZA**  
**Contratista**